

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Seis (06) de Junio de dos mil trece (2013)

Referencia:	Reparación Directa
Demandante:	HENER HUMBERTO GONZÁLEZ TELLEZ
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Radicado:	05001 33 33 12 2012 00379 00

ASUNTO: APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA INICIAL

Atendiendo a lo manifestado por la parte demandante quien mediante escrito visible en folios 89 del plenario, y en virtud del cual solicita el aplazamiento de la audiencia inicial, la cual fue inicialmente fijada mediante auto del día 17 de Mayo de 2013 para el día (12) doce de junio de 2013 a las 2:00 p.m y toda vez que dicha solicitud fue coadyuvada por la parte demandada en escrito visible en Folios. 91 del expediente, se dispondrá en consecuencia el aplazamiento de la audiencia inicial y se reprogramará la misma, para el día martes 09 de Julio a las 9:00 a.m, diligencia que será realizada en la sala de audiencias N° 04 del Edificio José Félix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

JEM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **Junio 11 de 2013**Fijado a las 8 a.m.

KENNY DIAZ MONTOYA

Secretario